GEOGRAPHY

Advisory



Capítulos del Tomo V



1. Completar los espacios en blanco.

Las ANPs son espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico. El SERNANP es el organismo publico que establece los criterios técnicos y normativos para conservar el mantenimiento de la diversidad biológica.

MINAM – SINANPE – ANPs – SERNANP – SANTUARIOS – PARQUES NACIONALES





SUSTENTACIÓN PREGUNTA 1:

El artículo 1° de la Ley de N° 26834 establece que las Áreas Naturales Protegidas - ANP "son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales". Y tiene como ente rector al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).





2. Las áreas naturales protegidas de uso indirecto son aquellas de protección intangible, en las que no se permite la extracción de recursos naturales y ningún tipo de modificación del ambiente natural. De acuerdo al texto identifique la categoría que corresponde con su respectiva característica.



Protegen especies, comunidades y ecosistemas específicos de interés científico y paisajístico.

> SANTUARIOS NACIONALES

Son espacios que albergan valores naturales relevantes y constituyen el entorno de sitios de especial significado nacional.

> SANTUARIOS HISTORICOS

Constituyen muestras representativas de grandes unidades ecológicas del país.

PARQUES NACIONALES



SUSTENTACIÓN PREGUNTA 2:

Las áreas de uso indirecto es donde no está permitido el aprovechamiento y extracción de los recursos naturales. Se encuentran las siguientes categorías:

Parques Nacionales	Se encuentran 15 áreas naturales por ejemplo tenemos: Cutervo, Tingo María, Alto Purus, Río Abiseo, entre otros.
Santuarios Nacionales	Se encuentran 9 áreas naturales por ejemplo tenemos: Bosque de piedras de Huallay, Manglares de Tumbes, Calipuy, entre otros.
Santuarios Históricos	Se encuentran 4 áreas naturales: Chacamarca, Pampa de Ayacucho, Machu Picchu, Bosque de Pomac.



3. En las áreas naturales protegidas de uso indirecto se encuentran los parques nacionales, santuarios nacionales y santuarios históricos. De acuerdo a ello mencionar el nombre y categoría del ANP correspondiente.

Los principales objetivos de su creación son conservar una muestra representativa del páramo; proteger los bosques de neblina y las especies que albergan. Se encuentra ubicado en el departamento de Cajamarca.



CATEGORÍA

SANTUARIO NACIONAL



NOMBRE

TABACONAS-NAMBALLE

Cuenta con restos arqueológicos, fue campo de la batalla de Junín. Se encuentra un monumento en honor a los héroes caídos en la batalla de independencia, asimismo, se encuentra un museo de sitio.



SANTUARIO HISTORICO



CHACAMARCA

Se encuentra en las montañas tropicales de la Cordillera Blanca, se ubica el nevado de mayor altitud del Perú.



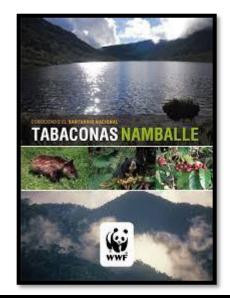
PARQUE NACIONAL



HUASCARAN

SUSTENTACIÓN PREGUNTA 3:

- El santuario histórico de Chacamarca está ubicado en la provincia de Junín y provincia de Tarma del departamento de Junín en el Perú. Se extiende en la pampa de Junín o Bombón a 4 100 msnm con una superficie de 2 500 ha.
- El santuario nacional de Tabaconas Namballe fue establecido el 20 de mayo de 1988. Entre otros, sus atractivos son los raros ecosistema del páramo andino, numerosas cataratas y un sistema de lagunas poco estudiado. Dichas lagunas están en una altitud aproximada de 3.200 msnm.
- El Parque Nacional Huascarán se encuentra en las montañas tropicales de la Cordillera Blanca, al oeste de Perú. Prevalece la montaña del Huascarán. En el parque hay cientos de glaciares y lagos, incluido el glaciar Pastoruri, que actualmente está en retroceso, y las brillantes lagunas azules de Llanganuco.







4. Sobre las imágenes mostradas de las áreas naturales protegidas de uso indirecto, indique la categoría que corresponde a cada una de ellas.

PARQUE NACIONAL

PARQUE NACIONAL

SANTUARIO HISTÓRICO

SANTUARIO NACIONAL

SANTUARIO HISTÓRICO







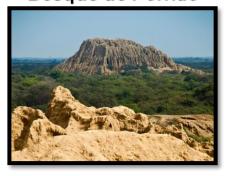
Bosque de Piedras de Huallay



Tingo María



Bosque de Pomac



SUSTENTACIÓN PREGUNTA 4:

Las características de las siguientes áreas protegidas son:

Santuario Histórico de Machu Picchu	Es un área protegida del Perú de más de 35 mil hectáreas que comprende el entorno natural del sitio arqueológico de Machu Picchu. Se encuentra en la abrupta selva nubosa de las yungas, en la vertiente oriental de los Andes peruanos y a ambas márgenes del río Urubamba.
Santuario Nacional Bosque de Piedras de Huallay	Es una área protegida del Perú que se estableció el 7 de agosto de 1974 con una extensión de 6.815 ha. Está ubicado en el corazón de la Meseta de Bombón, con el fondo escénico de la Cordillera de Huayhuash en el departamento de Pasco, provincia de Pasco.
Parque Nacional de Tingo María	Es una reserva ecológica ubicada en el departamento de Huánuco. Se encuentra en el valle del Huallaga y protege una bella zona de montañas en la cadena conocida como la Bella Durmiente, visibles desde la ciudad de Tingo María, que cuenta con una frondosa vegetación selvática y un complejo sistema de cavernas subterráneas.
Santuario Histórico Bosque de Pomac	Área protegida del Perú ubicado en el departamento de Lambayeque. Es una de las cuatro áreas categorizadas como santuarios históricos en el país. El objetivo del santuario histórico es contribuir a la conservación paisajística-cultural del área más representativa de la ecorregión de bosque seco ecuatorial, en su formación vegetal típica de algarrobal, con el complejo arqueológico de Sicán.

- 5. El SINANPE conforma las ANPs en 10 categorías y a su vez se dividen en áreas de uso indirecto, directo y transitorio. De acuerdo a ello indique si el enunciado es verdadero (V) o falso (F) según corresponda.
 - I. Las áreas de uso indirecto está conformada por las reservas nacionales y santuarios nacionales.
 - II. Las áreas de uso directo está permitido el aprovechamiento de los recursos naturales mediante bajo planes de manejo. (v)
 - III. El ANP Bosque de Pomac conserva y protege al algarrobo. Se encuentra en la categoría de Santuario Nacional. (F)
 - IV. Las áreas naturales que se encuentran en proceso transitorio o de estudio son denominados zonas reservadas. (V)
 - A) FFVF
 - B) FVFF
 - C) VFFV
 - D) FVFV

GEOGRAPHY





SUSTENTACIÓN PREGUNTA 5:

- Las áreas naturales Protegidas de uso indirecto están formadas por los Parques Nacionales, Santuarios Nacionales y Santuarios Históricos.
- En las áreas naturales de uso directo se aprovecha los recursos naturales mediante planes de manejo sostenible.
- El Santuario Histórico Bosque de Pomac se encuentra ubicado en el departamento de Lambayeque y protege al Algarrobo, que se encuentra en peligro de extensión.
- Son llamados áreas de uso transitorio aquellos que se encuentran en una etapa de estudio y son denominados zonas reservadas.



6. Completar los espacios en blanco.

Las Reservas Nacionales son áreas destinadas a la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de los recursos naturales de flora y fauna silvestre, acuática o terrestre. En las Pampas Galeras se promueve el desarrollo y manejo sostenible de la vicuña.



Reservas comunales- Reservas paisajísticas-Pampas Galeras-Paracas-Junín-Reservas Nacionales-Lachay-Pacaya Samiria

SUSTENTACIÓN PREGUNTA 6:

Las Reservas Nacionales tienen las siguientes características:

Reservas Nacionales

 Es un área protegida de importancia para la flora, la fauna de interés especial, que se reserva y gestiona con fines de conservación y para brindar oportunidades especiales de estudio investigación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

ANPs

Pampas Galeras, Junín,
 Paracas, Lachay, Salinas y
 Aguada Blanca, Calipuy,
 Pacaya Samiria, Titicaca,
 Tambopata, Alpahuayo
 Mishana, Tumbes, Matsés,
 Sistemas de islas, islotes y
 puntas guaneras, Pucacuro,
 Bahía de San Fernando.





HELICO | ADVISORY

7. Dentro de las áreas naturales protegidas de uso directo. Relacione cada categoría con su respectiva característica.

- I. Reservas comunales
- I. Reservas paisajísticas
- III. Cotos de caza
- IV. Refugio de vida silvestre

- (II) Son áreas donde se protege ambientes cuya integridad geográfica muestra una armoniosa relación entre el hombre y la naturaleza.
- (I) Creadas para la conservación silvestre en beneficio de las poblaciones humanas aledañas.
- (IV) Requieren intervención activa con fines de manejo, para garantizar el mantenimiento de los habitas.
- (III) Son áreas de manejo de la fauna silvestre en tierras de dominio publico o privado, está dedicadas a la caza deportiva.

A) I, II, III y IV

B) I, II, III y IV

C) II, I IV y III

D) IV, II, I y III

SUSTENTACIÓN PREGUNTA 7:

Encontramos las siguientes áreas naturales de uso directo:

Reservas comunales

Reservas paisajísticas

Cotos de caza

Refugio de vida silvestre















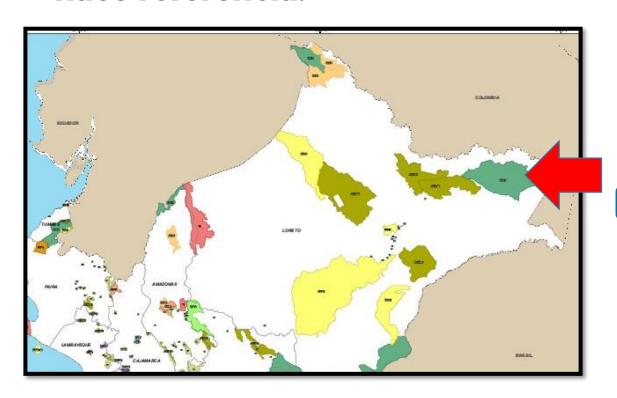








8. Es un área natural protegida de uso indirecto, forma parte de los parques nacionales, siendo el ultimo en crearse el 10 de enero del 2018. De acuerdo a la imagen mostrada indique el área protegida que hace referencia.



- A) Parque nacional del Huascarán
- B) Parque nacional de Tingo María
- C) Parque nacional de Yaguas
- D) Parque nacional del Rio Abiseo
- E) Parque nacional de Cutervo

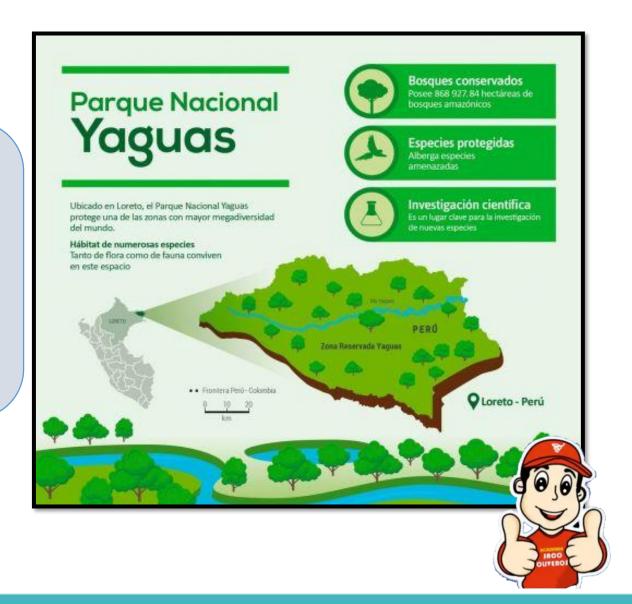
SUSTENTACIÓN PREGUNTA 8:

PARQUE NACIONAL DE YAGUAS

Es un área protegida en el Perú. Está ubicada en el distrito de Putumayo en la provincia de Maynas y en los distritos de Pebas, San Pablo y Ramón Castilla en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto. Tiene una extensión de 868 927,84 hectáreas.

Fue creado como zona reservada el 26 de julio de 2011. El 10 de enero de 2018 fue otorgado la categorización de parque nacional mediante decreto supremo.





- 9. Son áreas representativas de ambientes terrestres o acuáticos, creadas para promover una relación equilibrada entre los seres humanos y la naturaleza. Tienen reconocimiento internacional bajo la soberanía de su respectivo país. De acuerdo al texto señale la alternativa correcta.
 - A) Áreas de conservación nacional.
 - B) Parques Nacionales.
 - C) Reservas de Biosfera.
 - D) Áreas administrativas de conservación privada.





SUSTENTACIÓN PREGUNTA 9:

Reservas de Biosfera

Las Reservas de Biosfera son áreas representativas de ambientes terrestres o acuáticos creados para promover una relación equilibrada entre los seres humanos y la naturaleza. Reserva de Biosfera es una designación otorgada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que significa que el área natural protegida es reconocida internacionalmente por su innovación y demostración de desarrollo sostenible y ordenamiento territorial. En el Perú se encuentran 5 de ellos.













10. La Geografía Económica tiene por objeto de estudio las diferentes actividades económicas que se vinculan con el medio geográfico para la obtención de recursos naturales y su posterior aprovechamiento. De acuerdo a las imágenes indique a que sector y actividad económica corresponde.







Sector

Sector Primario

Sector Secundario

Sector Terciario

Actividad

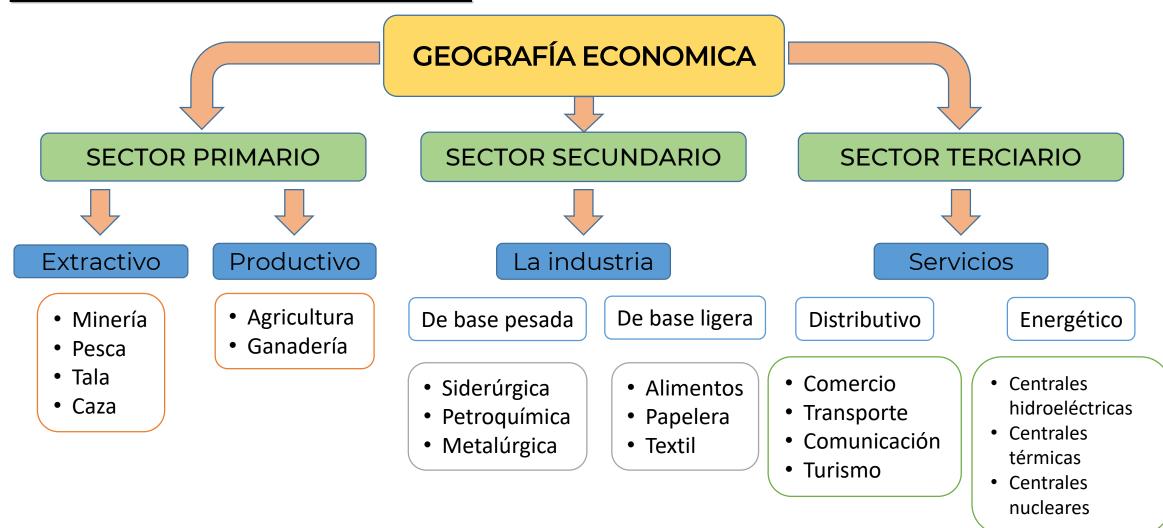
GEOGRAPHY

Productiva

De base pesada

Servicios

SUSTENTACIÓN PREGUNTA 10:



Muchas gracias por su atención!!!



Somos GEOGRAFÍA y enseñamos con pasión!!!